

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983.

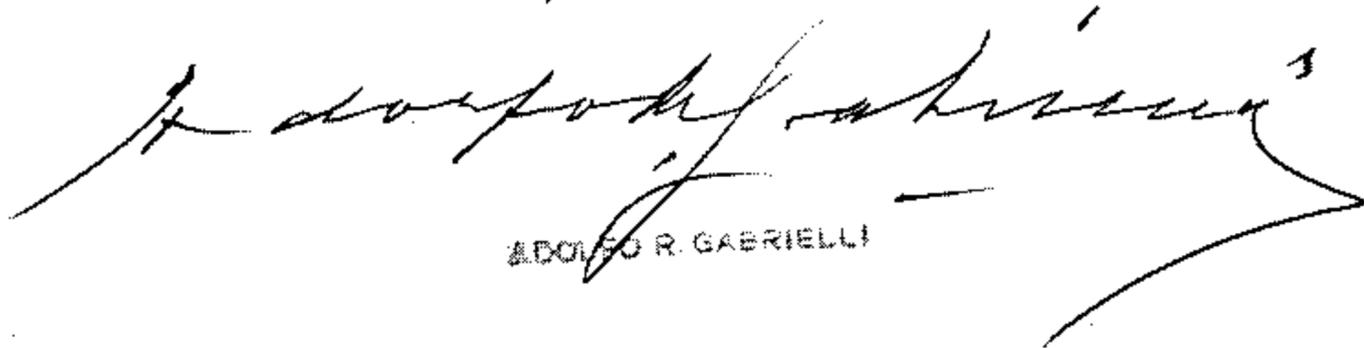
Visto el presente expediente N°332082/83 del registro de la Subsecretaría de Administración por el que tramita la contratación de agentes para la organización del sector control de certificados de obras,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -por el período comprendido entre el 15 de mayo al 31 de diciembre de 1983- a la Ingeniera Civil señorita Mónica I. Vardé (D.N.I. N°11.410.145-clase 1954) con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Oficial Superior de 7ma. (Personal Administrativo y Técnico), para desempeñarse en el Departamento de Contaduría de la mencionada Subsecretaría.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" del presupuesto para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.


ADOLFO R. GABRIELLI

j.s.